Dato Saavedra Pedro marin Ruiz Blas Pantoja
y Antonio de Mampo Regidores Don Alonso Ortiz
y Andres Alarcon Jurados y Alonso Garcia Ochan
do Alguacil maior todos oficiales de dho con
cejo y la maior parte del dixeron = que acordavan
y acordaron que Dn Juan moreno Sanz maiordomo
de los Propios y Rentas de Monteiro de esta Villa de Jon
trigue a Domingo Perez Vecino de esta Villa seis cientos
Rs para que este los lleve a la Ciudad de Murcia y ponga
en el Correo maior de Granada a de traer Recivo para que
el dho Correo los lleve a la Ciudad de Granada y ponga
en Poder de Estevan Garcia Belber Procurador
en la Real chancilleria de dha Ciudad para los gas
tos del Pleito que esta Villa tiene con el Exmo Señor
Duque de Montalto en razon si dava Dar o no el
Alcalde maior de esta Villa licencias para cortar
los montes = Y asimismo entregue el dho ma
ior domo ocho cientos Rs a Simon marin falcon
Vecino de esta Villa como a Poderado de Da Jose
pha Maria de Peralta Bda de la Admirante
Dn Geronimo de Obregon por quinta de y de pago de
quatro mill y cientos que se le estan deviendo a la suso
dha de una entrada de Arias que hizo a favor de
esta Villa en la Ciudad de Murcia por quinta de lo
que esta Villa estava de Viendo de servicio ordi
nario y obra ordinaria que las Cartas de Pago de
dha entrada de Arias Paran en Poder de dha
Da Josepha para entregarlas al tiempo que se
le aia hecho Pago que con traslado de este acuer
do y Vecinos de los dhos Simon marin y Po